



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El grupo "Jóvenes por Bariloche" nace el 21 de octubre de 2019 a partir de la inquietud y compromiso de 3 vecinas interesadas y preocupadas en el cuidado y protección del medioambiente como principal objetivo. Poco a poco, fueron transformando pequeños gestos individuales en acciones colectivas, involucrando a los vecinos para que sean parte del cambio de hábitos que debemos hacer para disminuir la contaminación y degradación del ambiente.

Teniendo el conocimiento que los árboles son vitales para la vida en nuestro planeta ya que absorben el dióxido de carbono, elemento que es uno de los principales causantes del calentamiento global, almacenándolo, para luego a través de un proceso liberar oxígeno a la atmósfera, una de las principales tareas que emprendieron y realiza este grupo es la reforestación de espacios públicos como plazas, bulevares, alrededores de canchas de fútbol y espacios de juntas vecinales, entre otros. La intención es reforestar la mayor superficie posible de la ciudad de Bariloche.

Por otra parte, también están impulsando puntos de acopio para recibir "ecoladrillos" o "ecobotellas", los cuales sirven, a partir del reciclado de botellas, para la construcción de casas y fabricación de madera plástica. Han realizado charlas informativas en diferentes escuelas primarias, conversando respecto de la tarea que realiza el grupo, haciendo hincapié en la separación de residuos en los hogares, disminuyendo el deshecho de plásticos, promoviendo la fabricación de los ecoladrillos como trabajo de las familias, en definitiva, invitando a los niños y niñas que se sumen como agentes de cambio en pos del cuidado de nuestro Planeta.

Interesados también en ampliar información, han traducido informes de impacto ambiental de distintas empresas y actividades industriales, mineras, represas hidroeléctricas, para luego transmitir con lenguaje corriente a los vecinos los alcances y consecuencias de las mismas.

Participan como grupo en la Mesa de Bariloche Sustentable, espacio donde junto con otras organizaciones ambientales y representantes del municipio de San Carlos de Bariloche, se llevan a cabo acciones y ordenanzas para cuidar y hacer de la ciudad un lugar cada vez más amigable con la naturaleza.

Trabajan también en conjunto con la Mesa de Concertación del Centro de Atención y Articulación Territorial 5y 6 de la ciudad, para concientizar sobre el



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

cuidado responsable de perros, trabajando en campañas informativas sobre cuándo y dónde castrar al animal, su desparasitación correspondiente cada un periodo de tiempo, cuáles son los pasos a seguir para denunciar en caso de mordeduras de perros, contar con el cercado correspondiente para que el animal no se escape a la vía pública por todos los peligros que conllevan para otros perros y las personas, la importancia de hacerse responsables al momento de pasear al perro por las heces que estos desechen ya que pueden generar bacterias que enferman al ser humano, entre varias tareas y recomendaciones. En esta línea están participando del proyecto de ordenanza "Fauna Urbana".

El grupo "Jóvenes por Bariloche" cuenta hoy con más de 50 miembros, jóvenes y adultos, y al cabo de más de un año y medio de trabajo, se proponen seguir creciendo y avanzando en la forestación y reforestación de bosques a partir de los incendios ocurridos recientemente; continuar los trámites para contar con Personería Jurídica; proponer y trabajar en ordenanzas que ayuden a cuidar el equilibrio del ecosistema y seguir concientizando a los vecinos de Bariloche y la provincia en general.

Por lo expuesto, nos parece importante acompañar y fortalecer esta iniciativa que nos impulsa a comprometernos en el cuidado de nuestro entorno.

Por ello,

**Autores:** Ramón Chiocconi.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social y comunitario el grupo "Jóvenes por Bariloche", el cual impulsa y fomenta el cuidado y protección del medio ambiente.

**Artículo 2°.-** De forma.